

# OPINAR

EDICION | 51

«La fuerza de las ideas»

www.opinar.com.uy

17 de junio de 2010 - Edición Digital

El país real en la siesta del Mundial; escribe Tabaré Viera



## ¿Qué pasó con aquella consigna frentista del concurso y el sorteo?

### PARADOJA:

ANTEL parece para el Frente Amplio una «interferencia» de tipo ideológico: tercerizan pero no privatizan, destituyen directores políticos por estar vinculados a funcionarios truchos, y ahora dejan de lado el concurso por la designación directa como método para el ingreso a la función pública.



**Las transferencias del poder político**  
César García Acosta

**Los resultados de los acuerdos interpartidarios**  
Ariel Moller

**El fin del piquete**

El Asesor  
Chicolaraya

**IRPF al ahorro en el exterior**  
CERES

**Política de Estado para la Ganadería**  
Eduardo Artecona

**Legítima reacción causa efectos inaceptables**  
Marcelo Gioscia Civitate

**Ley madre del Gobierno**  
Martha Montaner

**Los Kitcherns enervaron a los piqueteros**  
Jorge Azar Gómez

**Central de riesgos del BCU**  
Carlos Beduchaud

**Mientras dormimos la siesta mundialista**  
Tabaré Viera Duarte

## Las transferencias del poder político

César García Acosta  
Técnico en Comunicación Social  
Editor Responsable de OPINAR  
cgarcia@opinar.com.uy



A partir de las leyes de la descentralización política que el Uruguay se ha dado en los últimos tiempos, se ha optado por tomar una senda sin retorno. De aquí en más habrá transferencias políticas de muy distinto orden: mientras unas ya hoy son claramente administrativas y poco importantes para la masa social, otras más vinculadas al Municipio político, harán de estos microcentros del poder gubernamental verdaderos espacios de construcción de democracia.

Los 89 Municipios son algo así como la desarticulación de la clásica burocracia impenetrable, esa que se parece a una gran tortuga que para avanzar unos metros requiere de años de despliegues y meditaciones indescifrables.

Quienes entiendan que estas Alcaldías no tendrán incidencia en la vida cotidiana, están muy lejos de darse cuenta que como gobiernos de proximidad estos Municipios están en inmejorables condiciones de crecimiento, porque son los únicos capaces de solucionar lo tangible, lo que tiene nombre y apellido, y por contrapartida, sus cargos, sea el de Alcalde o el de Concejal, tienen la posibilidad de hacerse conocer mucho más que otros políticos receptores de caros más relevantes aunque poco ejecutivos y por tanto nada observados por la población.

Los Municipios por imperio de la Constitución y la Ley, son los órganos políticos más

capacitados para llegar a la gente penetrando con sus ideas, con su planificación al servicio de la transformación, y en ello con su presencia social y política.

Es así que la participación política al debate del "debe ser", empieza a perfilarse como una interacción que inevitablemente sucederá y que se prolongará más allá del Estado, para meterse de lleno –y sin pedir permiso– en el entramado de la gente.

Observe el lector que los Gobiernos Departamentales no subsisten solo a costa de los impuestos, tasas o precios que cobran, sino de los recursos que le llegan del Gobierno Nacional. Estos recursos, aunque pocos lo sepan se están negociando en este momento: si el Imessi a los cigarrillos y otros siete impuestos más, seguirán siendo el soporte de un sistema que ofrece a los Gobiernos Departamentales ciertas credenciales gubernamentales, no será menor la pelea por el Fondo del Desarrollo del Interior o los Fideicomisos que entraron a funcionar apenas un año antes de los comicios.

La importancia del enfoque municipalista hará, no se tenga duda al respecto, variar el contexto del que se parte a la hora de los reclamos de mejoras. El poder de los Alcaldes hoy más en el interior del país que en Montevideo, se observa como un punto para el desarrollo de lo local, implicando esto formas de vivir y de sentir distintas de las hasta ahora percibidas.

Un Alcalde está más cerca de la gente y de sus necesidades, que un jefe político más abocado al bienestar general que a la

solución concreta de los problemas cotidianos.

Pero más allá de la institucionalidad del sistema municipal, hay 89 individuos que deberán sostener una ilusión y hasta una utopía. Ellos son quienes deberán recorrer los barrios, observar la ineficiencia del alumbrado, o quiénes es el responsable de la basura tirada en la calle fuera de los contenedores.

Ellos son quienes deberán cumplir y hacer cumplir las leyes; ellos deberán ediar en los conflictos y denunciar a los infractores.

La discrecionalidad será un instrumento en sus manos, aunque la fuerza de sus palabras al servicio de su pensamiento en la cosa pública, será en el nivel de las Asambleas, a las que podrá acceder para hacer gala de buena administración, el elemento capital para cuestionar, reclamar y responsabilizar por todo lo hecho y no hecho en su circunscripción política y territorial.

El proceso ya está en marcha. Y serán los partidos, políticos en este escenario de controversias quienes tendrán la última palabra para que estas organizaciones crezcan y aumenten el prestigio republicano.

Parfraseando a Ortega y Gasset, «... yo soy yo y mis circunstancia, y si no la salvo a ella, no me salvo yo...»



## Resultados de los acuerdos interpartidarios

Dr. Ariel Moller  
Abogado. Ex Vicepresidente de OSE.  
Coordinador Político de OPINAR



Como se recordará al principio este gobierno, se convocó a representantes del gobierno, y de la oposición, para arribar a acuerdos en cuatro temas clave para el país, como son: Educación, Seguridad, Energía, y Medio Ambiente.

Se conformaron los grupos y hemos trabajado y negociado los distintos documentos que el día 7 de junio de este año, en presencia de los principales líderes partidarios y del Presidente Mujica, fueron presentados al público.

Realmente deseamos que estos documentos, no se archiven y que se siga trabajando en aspectos tan amplios y en los que se ha logrado en algunos casos acuerdo y otros han planteado más problemas, pero igualmente es importante para el país, esta línea de trabajo.

De los trabajos de las 4 comisiones interpartidarias, surgirán distintos tipos de acciones para concretar su realización, en unos casos será la vía legal, por ejemplo en el Presupuesto Nacional que se debe discutir este año, en otros vía decretos del Poder Ejecutivo, Resoluciones, etc.

Se ha planteado una fuerte discusión sobre la creación de una agencia para controlar sólo a las universidades privadas, lo que se afirma es una violación del acuerdo interpartidario en esa materia., también hay discusiones importantes en la Comisión de Seguridad, pero en todas se han logrado avances, con clima de "políticas de estado".

Comentaremos hoy, aspectos relacionados con el llamado "Grupo Asesor Consultivo Interpartidario de Medio Ambiente", del cual formamos

parte. Trabajamos sobre cuatro ejes estratégicos que fueron: "Gestión Ambiental", "Cambio Climático", "Participación Pública" e "Institucionalidad Ambiental".

Dentro de cada uno de estos ejes temáticos, hemos analizado:

### 1º. Gestión Ambiental



Gestión ambiental urbana.  
Gestión de Recursos Hídricos.  
Gestión ambiental de la Producción.  
Gestión ambiental de las Areas Protegidas.

### 2º. Cambio Climático.

En materia de Priorización Estratégica.  
Posicionamiento Internacional.  
Implementación Nacional de respuesta al Cambio Climático.  
Comisión Parlamentaria.

### 3º. Participación Pública.

Participación ciudadana en la Gestión Ambiental.  
Sistema de información Ambiental.  
Educación ambiental y formación de Recursos Humanos.

### 4º. Institucionalidad Ambiental.

Descentralización de la Gestión Ambiental.  
Instrumentos de Gestión.  
Legislación Ambiental.  
Como verán nuestros lectores, esto es sólo un índice de la variada temática abordada,

documento simple, tocando temas complejos, pero que esperamos sea una guía para las próximas acciones y discusiones.

Tratamos de responder a preguntas tales como ¿cuáles son las amenazas al medio ambiente ¿cómo se puede ayudar a superarlas?, nos preocupan los vecinos que preguntan sobre la calidad del aire, y agua, y a ellos hemos dirigido nuestro esfuerzo.

Por razones de espacio, no podemos abordar la totalidad del documento, pero en próximos artículos, ampliaremos esta información a la ciudadanía.

### Opinión Editorial

El Uruguay ha cambiado. Las cosas ya no se presentan ante el escenario de la opinión pública como antes, como en los años 60 o 70, en blanco o en negro.

Hoy lo variopinto del escenario político, crítica mediante, hace del Uruguay un recinto de tolerancia que muchos se preguntan cómo fue que se construyó y quién fue el que más aportó para que esto se concretara. Hoy el PitCnt reclama y los gremios se levantan en conflicto, pero el país sigue adelante más allá de esos encontronazos circunstanciales que derivan en paros que como los del transporte o el de Conaprole, afectan a los más débiles.

Y en ese contexto de apoyos a la construcción de la democracia (tarea del día a día), no esta ajeno el Presidente y su Frente Amplio, pero mucho más comprometidos están los demás, aquellos que siempre construyeron el porvenir con respeto a la ley y al orden institucional.



## Piquete levantado ¿Para bien o para mal?

Menos de mil piqueteros de Gualeguaychú decidieron levantar el bloqueo de la ruta que lleva al puente San Martín: 402 votos contra 315 por levantar la medida por 60 días.

Con críticas a los gobiernos de Cristina Fernández y José Mujica, la Asamblea de Gualeguaychú decidió entre dos alternativas: seguir con el corte de la ruta 136 que impide el tránsito por el puente binacional San Martín, o levantarlo por 60 días con el fin de que se alcance un monitoreo conjunto del río Uruguay que incluya controles en la planta de UPM.

Nadie estaba convencido de tener la razón anoche en Gualeguaychú y el desorden fue el ánimo reinante. Se votó a mano alzada pero al considerarse que no era seguro el conteo se optó por separar a quienes estaban a favor de cada propuesta a los dos lados del lugar de la asamblea. Finalmente se resolvió que quienes estaban a favor de levantar el corte salieran a un patio y así poder contar los votos con más garantías. Ganó la posición de levantar el bloqueo por 402 a 315 votos.

En la asamblea de ayer hubo tres posiciones que se analizaron y que, con condiciones diferentes, contenían el levantamiento del corte de la ruta 136.

La propuesta que ya se conocía era la de los «moderados», que plantearon levantar el bloque por 45 días, con el objetivo de ver si se concreta el monitoreo conjunto de la planta de UPM, quitada la traba que según el gobierno argentino implica el piquete y convencidos que el monitoreo dará como resultado que UPM contamina.

Otra propuesta apuntaba a levantar el piquete desde el 1º de agosto, cuando se sepa si Mujica y Fernández firmaron el acuerdo del monitoreo de la contaminación del río Uruguay que el 2 de junio coincidieron en concretar en un plazo de 60 días.

La posición más radical planteaba la posibilidad de levantar el bloqueo tras negociar que el gobierno argentino acepte «el cumplimiento del Código Aduanero y el dragado del río Uruguay».

En 2006, los gobiernos de ambos países acordaron un memorándum de entendimiento para suspender las obras de Botnia, para que un grupo de seis expertos realizara un estudio ambiental del emprendimiento ajustados a términos técnicos de referencia presentados por Argentina. Botnia aceptó suspender las obras por 10 días, período que fue considerado insuficiente por el gobierno de Argentina, en ese entonces presidido por Néstor Kirchner, para hacer un estudio ambiental.

Pero en esa ocasión, la empresa de capitales finlandeses también consideró que los requisitos que Argentina quería exigir a la empresa en sus procesos de producción eran inaceptables, porque no surgían ni de la normativa ambiental nacional ni de la europea, e incluso de la finlandesa. En la pasada jornada, UPM siguió guardando silencio respecto a la posición presidente Mujica sobre habilitar este proceso y la posibilidad de un monitoreo conjunto con Argentina dentro de la planta, de lo que no tuvo comunicación oficial por parte del gobierno uruguayo.

Fuentes políticas y diplomáticas manifestaron su preocupación por consecuencias negativas que un monitoreo binacional dentro de la planta puede ocasionar y que no sólo refieren a la soberanía, sino a violaciones a derechos de la empresa y a la posibilidad que integrantes del grupo que inspeccione la planta reclamen condiciones de producción que busquen hacer inviable la planta. De aquí en más el relacionamiento entre Uruguay y Argentina entra en un proceso distinto, más distendido en lo político aunque sin precedentes en lo social; nadie puede asegurar la normalidad para la zona de Gualeguaychú, sea por principio de un final anunciado, o por la inseguridad de un medio ambiente cargado de frustraciones habilitadas por años de inexistencia del Estado de Derecho. No será fácil utilizar ese paso de frontera como si lo es cruzar una calle entre Rivera y Livramento.

Algo cambió y aún no sabemos si para bien o para mal.

## EL ASESOR

Por Chico La Raya

En la ANTEL del Frente Amplio pasó de todo. Desde un funcionario trucho que hizo caer a un Director Político, hasta concursos que involucraban a familiares de integrantes del directorio, pasando por el virtual arreglo del sobrino del Secretario de la Presidencia como Asesor. ¿Qué pasó con aquella consigna del concurso y el sorteo?

Hay cosas que no entiendo bien, aunque a veces me hago el que no las entiendo para pasarla bien.

El caso del magnífico “Asesor en Comunicaciones” de la flamante presidenta de ANTEL, no es exactamente algo que entienda ni yo ni ninguna persona medianamente cuerda.

Más allá de su parentesco con Alberto Breccia (es su sobrino), más allá de su sueldo que ronda los 100 mil pesos mensuales, o de su impresionante currículum vital (AM Libre, Canal 5 y La República), más allá de todo eso, lo más increíble es la tomadura de pelo de la presidenta de ANTEL cuando justificó su contratación ante el Pepe Mujica diciéndole a nuestro presidente, que el chico maravilla Martín Fábregat Breccia, le había hecho ahorrar a la empresa 400 mil dólares.

Según supe de boca de un kioskero amigo (que nunca falten los kioskeros buchones), al muchacho lo contrataron a partir del 31 de mayo,

cuando supuestamente habilitado para vestiduras en asombroso

q u e d ó rasgarse las busca del tan ahorro. Apenas ocho propia Cosse que sin el hijo ANTEL no funcionando y haciendo gala currículum, ahorrarle a la medio millón ocho días.

Realmente Fábregat, y a rezando para

descubra Bill Gates o el magnate mexicano Carlos Slim, o lo que es peor, que el mismísimo Obama se lo lleve a Estados Unidos como Ministro de Economía.

Una cuenta rápida me dice que el muchacho logró ahorrar más o menos unos 50 mil dólares diarios, así que de seguir así, al final de 2010, ANTEL debería ser la empresa más codiciada del mundo entero, disputándose a Fábregat todos los ejecutivos inteligentes del planeta.

El mismo kioskero amigo, también escuchó que en ANTEL nadie sabe nada del casi medio millón de dólares que el pibe maravilla ahorró en 8 días....

Mujica dijo que “quería más Fábregat”.

Dejáte de cosas Pepe, ¿sos o te hacés?





## IRPF al ahorro del exterior impuesto injusto, innecesario e inconveniente

# CERES

La justificación del reciente anuncio del Ministerio de Economía de gravar los ahorros uruguayos en el exterior dista mucho de estar sustentada en razones financieras, es decir, del objetivo de aumentar la recaudación. Basta con hacer las cuentas y ver que, aún si se declararan la totalidad de los 9.000 millones de dólares que se supone que los uruguayos tienen en el exterior, la recaudación por concepto de impuesto a la renta y al patrimonio no superaría los 30 millones de dólares cuando la recaudación del IRPF (Impuesto a la Renta de las Personas Físicas) supera los 600 millones de dólares. Tampoco esta medida puede justificarse por las exigencias de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) ya que poco y nada tiene que ver con la intención del Uruguay de salir de la "lista gris", lo que fue reconocido por el propio Ministerio de Economía.<sup>1</sup> De hecho, para ningún país de la OCDE es relevante si el Uruguay grava o deja de gravar los ahorros de sus ciudadanos en el exterior. Se nos dice que la medida está inspirada en una cuestión de justicia, pero la justicia o injusticia de una medida no puede juzgarse por lo que dice el papel, sino por los resultados económicos que la medida genera.

### ¿POR QUÉ LOS URUGUAYOS AHORRAN EN EL EXTERIOR?

La pregunta relevante para entender la complejidad de este tema es: ¿por qué los uruguayos deciden voluntariamente mantener parte de sus ahorros en el exterior? Existen básicamente dos razones: diversificación del riesgo de mercado y protección contra el riesgo confiscatorio del Estado. Por un lado, la diversificación del riesgo de mercado es beneficiosa para el país. Si todos los uruguayos tuvieran sus ahorros en Uruguay y el país pasara por una crisis, los ahorros se evaporarían todos juntos. Los ahorros de los uruguayos en el exterior actúan como un amortiguador ante la crisis debido a que es posible

repatriar capital para recapitalizar una empresa, pagar salarios o mantener los niveles de consumo, todo lo cual contribuye a mitigar los efectos de las crisis. Pero un segundo motivo y quizás el más importante, es que mantener ahorros en el exterior protege a los uruguayos del poder confiscatorio del Estado.



En este sentido, debemos recordar que a lo largo de la historia en nuestro país han existido repetidos casos de expropiaciones, tanto a ahorristas como a jubilados, a través de devaluaciones sorpresivas, golpes inflacionarios y/o reprogramaciones forzadas de depósitos. Tanto jubilados como ahorristas han encontrado diferentes mecanismos para proteger sus ahorros: impulsando la aprobación de una reforma constitucional para indexar las pasividades a la inflación (a través del índice medio de salarios), ahorrando en dólares, depositando en el exterior o incluso guardando los ahorros debajo del colchón. La dolarización o la indexación le causan al país otro tipo de problemas, pero estos mecanismos surgieron como la respuesta natural de los ciudadanos para protegerse del poder confiscatorio del Estado.

### JUSTICIA TRIBUTARIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD

Cuando se analiza en profundidad la pretensión de gravar los ahorros en el exterior, el tema deja de ser meramente tributario y pasa a ser esencialmente un tema de derechos de propiedad. El problema es que una vez que los ahorros en el exterior se declaran, se genera un enorme incentivo a gravarlos en forma punitiva. Este es un problema que trasciende a este gobierno y que en economía

se lo conoce con el nombre de "Inconsistencia Temporal": si le hago una promesa a alguien y ese alguien actúa sobre la base de creer en mi promesa, entonces tengo todos los incentivos para no cumplirla.

En este caso concreto, la información sobre los ahorros en el exterior podría ser utilizada por un gobierno oportunista para subirle la tasa del impuesto al patrimonio o a la renta a los ahorros en el exterior porque el gobierno de turno se encuentra en aprietos fiscales. Más aún, esta información podría ser utilizada por un gobierno que enfrentado a una crisis financiera, por ejemplo, legislara la repatriación compulsiva de parte de los ahorros colocando un "bono patriótico". ¿Cómo se protegerían en ese caso los uruguayos? ¿Recurriendo a la justicia? ¿Cuántos años habrían de pasar para obtener, si es que la obtienen, una reparación a través del sistema judicial? ¿Puede alguien asegurarle a los uruguayos que ningún gobierno en el futuro, sea cual fuera su orientación ideológica, hará estos disparates? Nadie.

A pesar de que estamos en buen camino y relativamente bien posicionados en el contexto latinoamericano, todavía nos queda mucho trabajo por hacer y muchos gobiernos por recorrer hasta que los uruguayos tengan la certeza de que sus ahorros están a buen resguardo.

Por este motivo es que esta medida no puede defenderse con argumentos de justicia. No es justo obligar a los uruguayos a ponerse a merced del poder confiscatorio del Estado cuando este gobierno no puede garantizar ni comprometer las decisiones de futuros gobiernos. El perseguir a los depositantes en el exterior va a terminar induciendo a que la gente trate de proteger sus ahorros a través de vehículos de difícil identificación o invirtiendo en países con los cuales no haya acuerdos de intercambio de información. De esta forma, lo que en definitiva se va a estar logrando es que la repatriación de los capitales

nacionales sea más difícil, ya que la gente habrá generado una deuda contingente con el Estado por los ahorros no declarados. Esta medida es como un impuesto a la repatriación de capital y, por lo tanto, la mejor forma de asegurarnos de que los ahorros que los uruguayos tienen en el exterior nunca vuelvan. Lo que en los papeles puede parecer justo, no es más que eso, justicia de papel. Con el objetivo presunto de la justicia tributaria, terminamos perjudicando al país.

**CAMBIO EN LAS REGLAS DE JUEGO** Además, ampliar el IRPF a los ahorros en el exterior y obligar a declarar esos ahorros es un cambio drástico e inesperado en las reglas de juego. Estos cambios drásticos e inesperados generan una sensación de imprevisibilidad absolutamente innecesaria e inconveniente y van en el sentido contrario al objetivo de darle certeza a los ahorristas.

De hecho, estas medidas se apartan del criterio de renta territorial asumido por el anterior gobierno al introducir el IRPF. Los ahorristas confiaron y actuaron en consecuencia. Esa confianza acaba de ser vulnerada.

**EN CONCLUSIÓN** Con medidas como esta se está debilitando la indispensable protección que, en un Estado de Derecho, los ciudadanos deben tener contra la posibilidad del ejercicio arbitrario del poder del Estado. Esta protección ha sido una parte esencial de las tradiciones liberales de nuestra República y estos cambios incrementales, aparentemente inofensivos, van erosionando.

Este tema dista mucho de ser un tema meramente tributario. Se trata de un entredicho entre la libertad individual y un Estado que todo lo ve y todo lo controla y que avanza sobre los derechos de los ciudadanos.

CERES  
www.ceres-uy.org



Ing. Agr. Eduardo Artecona

## Política de Estado para la ganadería

Es claro que el sector ganadero esta pasando por uno de sus mejores momentos históricos. Año a año se batan record de extracción, faena y exportación. Hoy no existen opiniones en contrario, como ocurría en el pasado, el crecimiento que la ganadería de carne vacuna uruguaya emprendió a comienzos de los 90 le permitió

romper un estancamiento de casi un siglo, y la transformó, en ese período, en la ganadería exportadora más competitiva del mundo.

Costó cierto tiempo, pero ante la magnitud del fenómeno, se ha comenzado a aceptar en forma general que este sector del agro uruguayo es y será por mucho tiempo la locomotora de la economía del País. No hay mejor y más duro ejemplo de lo que sufre la economía urugua-

ya cuando esta locomotora se detiene que la crisis de la aftosa del año 2001.

Este crecimiento del sector ganadero debe sustentarse en una provisión de terneros que sea suficiente para satisfacer la demanda de los demás eslabones de la cadena cárnica.

La pregunta se la hacen a diario los invernadores que no dan abasto para satisfacer la creciente demanda de los frigoríficos. Y los criadores que tienen compromisos de provisión de novillos jóvenes con los engordadores a corral. Y tam-

bién los diferentes operadores como escritorios rurales y rematadores que reciben demandas de las fases finales de la cadena cárnica, y no le pueden dar respuesta satisfactoria, es ¿de donde vamos a sacar más terneros?

Si bien en los últimos tiempos todos los indicadores de eficiencia del sector criador han mejo-



rado sustancialmente, el compromiso debe ser seguir mejorando. Solo para ejemplificar veamos la evolución del número de terneros producidos. Si dividimos en cuatrienios el período que va de 1982 a 2009, observaremos un estancamiento hasta 1993 y, a partir de 1994, un llamativo crecimiento. El promedio de terneros obtenidos en 2002-05 es 43% mayor que el del cuatrienio 1990-93 y es 22% mayor que el del cuatrienio 1998-01, inmediato anterior; en el período 2005-09 los datos no hacen más que confirmar la tendencia.

Este crecimiento ha estado fuertemente influenciado no por un aumento de la eficiencia reproductiva sino fundamentalmente por el crecimiento en el número de las vacas entoradas que pasan de tres a cuatro millones. La eficiencia reproductiva en el período 2000-2007, medida como porcentaje de terneros obtenidos por vaca entorada (porcentaje de procreo) pasa de 61% a 66%. En países como Australia y Nueva Zelanda este indicador ronda el 90%.

Debemos preguntarnos porque no aumenta la eficiencia de rodeo vacuno, son los productores dedicados a la cría vacuna agentes económicos que se manejan con parámetros diferentes al resto. La respuesta es claramente que no, estos productores agropecuarios procuran maximizar su rentabilidad.

A los criadores les tiene que convenir hacerlo. Aún el criador que vende todos sus terneros al destete, vende también los refugos de vacas y vaquillonas, que representan una cantidad similar de kilos, que la de los terneros machos más el refugo de las terneras hembras. Esto quiere decir que, además de la actividad de cría, tiene la alternativa de hacer recria e invernada y le puede convenir más alguna de estas opciones, que mejorar el porcentaje de preñez. Según estimaciones realizadas el economista Irigoyen, el kilo de ternero tiene que valer en torno a un 40% más que el de novillo, para que la cría y la invernada

tengan un resultado económico similar, por los mayores requerimientos de mantenimiento que tiene la cría y por primera vez de acuerdo a las series históricas en el año 2008 se alcanzó esa relación de precios.

Aumentar el número de terneros producidos es fundamental para seguir creciendo, los caminos son claros, aumentar el número de vacas entoradas y mejorar la eficiencia del rodeo lo que nos lleva a que la cría sea cada vez más una producción intensiva donde la genética, alimentación y sanidad son fundamentales y aumentar la eficiencia reproductiva.

El mercado esta dando claras señales en el sentido de la necesidad de aumentar los procreos y los productores están haciendo lo suyo, es hora que desde el Estado se apoye este fenómeno. El establecimiento de políticas de estado, como la Política Forestal, han demostrado su éxito.

En este contexto creemos importante establecer una política consensuada entre todos los actores públicos y privados que al estilo de la Ley Forestal de un marco de largo plazo de beneficios fiscales a este sector de la ganadería, en donde el eje gire en torno a una disminución de los impuestos pagados por el productor en virtud de metas de eficiencia reproductiva claramente establecidas.

Sin duda esto no será por si sola la solución pero será una señal mas a las que ya esta enviando el mercado.

El trabajo de las anteriores administraciones logró posicionar la carne uruguaya en el mundo, hoy debemos apoyar a los productores para que cada vez mas terneros nazcan y se consolide definitivamente este crecimiento imparabile de la ganadería.

## Legítima reacción causa efectos inaceptables

Marcelo Gioscia  
Civitate  
Abogado  
mgioscia@gmail.com



El conflicto que se ha desatado en CONAPROLE (una de las principales y mayores empresas privadas de nuestro país, dedicada a la industria láctea y galardonada como una de las más importantes exportadoras de nuestro medio) al parecer, no tiene miras de solucionarse en lo inmediato.

Las medidas adoptadas por AOEC, (el sindicato de trabajadores de la empresa) desde el 19 de Mayo pasado, ha causado daños que son muy difíciles de cuantificar, no sólo en lo que hace al incumplimiento de embarques de productos ya comprometidos a mercados del exterior, sino también con referencia al abastecimiento del consumo interno de uno de los alimentos básicos de la canasta familiar.

Este asunto, que en otras latitudes ni siquiera hubiera tomado estado público, -pues se hubiera resuelto sin mayores estridencias dentro de la legítima aplicación de las normas de derecho laboral- ha sido tema del pasado Consejo de Ministros donde, hasta el mismo Presidente de la

República ha mostrado su preocupación y solicitado se resuelva el diferendo en forma urgente. Luego que, encumbrados funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hayan intentado -sin éxito

hasta el presente- resolver las diferencias entre la empresa y su sindicato. Observo que, le han ofrecido incluso un seguro por desempleo de cuatro meses al funcionario despedido por "notoria mala conducta", que se cargará a la cuenta del Banco de Previsión Social.

Y este ofrecimiento del MTSS (un subsidio financiado por el BPS y que a la postre pagamos todos),

no se entienden y al parecer nadie pregunta: ¿qué es lo que se tiene que conversar?; ¿cuál es la razón de la medida de fuerza del sindicato?; ¿no es desproporcionada?; ¿porqué se pretende atentar contra el principio de autoridad de la empresa?; ¿porqué la población, debe ver afectado su normal aprovisionamiento de leche?; ¿no se calibró que las

empresarial" por parte de la empresa, cuando al quebrarse la confianza depositada en el funcionario en cuestión, se encuentra en todo su derecho de mantener su decisión de desvincularlo de la misma.

En el caso que analizamos, y de acuerdo a la información que recogimos en los medios de prensa, no es posible una doble lectura. Pues, adoptar tal proceder supondría atentar contra el Estado de Derecho y contra las normas jurídicas que pacíficamente deben regular las relaciones laborales en nuestra República.

Argumentar que la Justicia no haya encontrado mérito para disponer el procesamiento del despedido, no puede obligar al Directorio de la empresa a "dar marcha atrás" en su decisión de despido, ya que no le devuelve en modo alguno al funcionario, la condición que tenía antes de comprobarse su participación en los hechos que lo involucraron.

Y esto, debo ser muy claro, no lo resuelve ninguna mesa de negociación. Es que se trata por una parte, del mantenimiento del principio de autoridad y del ejercicio del poder de dirección empresarial que no puede conculcar ninguna medida de fuerza y por otro, del derecho al cobro o no, de una indemnización por despido que, en la especie será decidida oportunamente en los estrados judiciales.

Mientras los distintos actores juegan sus roles en este asunto, la sociedad toda espera la solución que va más allá del abastecimiento de leche, supone también el fortalecimiento o no de sus valores jurídicos y republicanos, para poder alcanzar, ese ansiado país de primera al que tenemos derecho.



para que las partes reabran el diálogo "con la sangre fría", según declaró el coordinador del PIT-CNT, quien también ha participado de las reuniones, podría ser aceptada por el sector. Pero hoy muchas cuestiones que

medidas gremiales ponen en peligro mercados del exterior, al incumplir embarques?; ¿cuáles son las razones últimas en todo este asunto?

Llama la atención entonces que, se pretenda "un gesto político y





Dra. Marta Montaner  
Diputada

## Ley madre del gobierno: presupuesto quinquenal ¿Qué esperamos los uruguayos?

En estos momentos estamos atravesando la instancia más importante para el gobierno actual y para todos los uruguayos en su conjunto. Con el presupuesto quinquenal que el gobierno debe enviar al parlamento en los próximos días, se estarán estableciendo las prioridades y líneas principales del estado para los próximos cinco años, las cuales tendrán impacto directo en la vida cotidiana de cada uno de nosotros.

El gobierno, a través de su equipo económico, señaló cuales serán las mismas: salud, educación, seguridad e infraestructura. La importancia de estas prioridades no admite discusión, pero en lo que sí debemos de poner el acento es que no solo basta aprobar y ejecutar el presupuesto, es necesario mejorar la eficacia y eficiencia del mismo.

¿Qué queremos decir con esto?

La educación es una prioridad para el desarrollo nacional, y así lo acordamos todos los partidos, por lo tanto estamos de acuerdo en que se le debe asignar una parte importante del presupuesto nacional. El gobierno ya comunicó que será del 4,5 % del PBI. La reflexión por nuestra parte pasa por como se aplican esos recursos, el presupuesto no es solo un tema de más dinero, sino también de mejorar la forma de gastarlo.

Ya vimos en el gobierno frenteamplista anterior una importante mejora del presupuesto educativo que no se reflejó para nada en una mejora de la calidad de la educación, por el contrario aumentó la deserción estudiantil (el 46,6 % de los jóvenes de 17 años no van a

ningún centro educativo), empeoró la repetición, sólo 1 de cada 10 jóvenes pobres terminan el liceo, y los problemas

traducirse en un aumento del número de efectivos policiales en las calles, que devuelva a la

calidad, tan caro como la nafta súper y con niveles de azufre que terminan afectando motores y maquinas, con el costo resultante



de infraestructura edilicia de escuelas y liceos públicos permanecen.

Lo que trae aparejado una desmoralización de la ciudadanía, que observa que los esfuerzos que realiza por hacer progresar a sus hijos se desvanecen, en un sistema que parece aumentar las brechas sociales entre los uruguayos.

Seguridad otra prioridad presupuestal. Se ha fracasado notoriamente en esta área, pues no sólo sigue aumentando la inseguridad pública, que se manifiesta en un aumento vertiginoso de un 25 % de las rapiñas y un 16,7 % de los copamientos, respecto al año pasado, sino que además se agrava la situación siendo menores de edad los autores de más de 2000 rapiñas (40 %).

El esfuerzo presupuestal en seguridad pública debe

ciudadanía la confianza de poder recorrer con tranquilidad sus barrios. Pero para ello no es suficiente sólo un incremento presupuestal, el cuerpo policial debe contar con el respaldo institucional necesario para revalorar su tarea, y que le permita actuar eficazmente frente a las nuevas modalidades delictivas.

En este presupuesto también se deberán ver reflejadas mejores condiciones para el sistema productivo del país, el cual es tan importante para que se puedan mejorar las condiciones de bienestar social.

La discusión presupuestal será una oportunidad para buscar soluciones a los problemas de competitividad del aparato productivo nacional. Hoy los sectores productivos sufren la dependencia de insumos como el gasoil, de alto precio y baja

para el productor. En este tema esperamos encontrar una salida hacia un gasoil verdaderamente productivo.

Ni que hablar que los uruguayos esperamos del debate presupuestal una mejora en las condiciones del actual impuesto a la renta. Es necesario elevar el nivel imponible del mismo, y crear un sistema de deducciones que de alivio a nuestra siempre olvidada clase media. Los costos de la educación formal e informal de nuestros jóvenes deben poder deducirse en su totalidad, el capital humano debe ser la prioridad nacional.

Seguiremos analizando y compartiendo con ustedes el desarrollo de esta tan importante ley presupuestal, que determinará las condiciones en que la sociedad transcurrirá en los próximos cinco años.



## “Los kirchner enervaron a los piqueteros”

Jorge Azar Gómez  
Ex Representante de Uruguay ante ONU  
azarjorge@hotmail.com



Con asombro y estupor, escuché las declaraciones del Jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo argentino, Aníbal Fernández.

En otra estrategia, similar a la que hicieron en enero del 2009, en la cual el matrimonio Kirchner y sus laderos enviaron mensajes que molestaron a los piqueteros y que en mi artículo “los Kirchner despertaron a los piqueteros”, publicado en enero del 2009, expresé: “Ingenuamente integrantes del gabinete del presidente Vázquez vienen aplaudiendo las declaraciones de los mandaderos de segunda línea del los Kirchner, con relación al levantamiento de los piquetes que originaron el corte del puente sobre Fray Bentos, simultáneamente varios medios de difusión de Uruguay se han referido al tema con elogiosos conceptos hablando de “tiempos nuevos”, de “nueva vecindad”, de “acercamientos amistosos” etc, etc..

Llama la atención que tanto, importantes editorialistas, como gobernantes y ex cancilleres analizaran el tema con tanta ingenuidad, no se han dado cuenta que acá no hay ni “tiempos nuevos” ni “nueva vecindad”, ni “acercamientos amistosos”, acá lo que hay es otra maquiavélica y perversa estrategia del co presidente Kirchner para tomar revancha del NO que Uruguay le puso a su candidatura en UNASUR.

Así es, Kirchner, vio que los piqueteros se estaban durmiendo y que prácticamente habían abandonado el puesto de lucha, dejándolo a resguardo de una anciana de 86 años y de un tronco atravesado en la ruta.

Temiendo que la lucha perdiera vigor, y sabiendo que Uruguay mantendría el NO en UNASUR, en

venganza Kirchner ordenó a sus mandaderos de segunda línea (Masa, D’Elía, Urribarri, etc.) a iniciar un embate de declaraciones a favor del levantamiento del corte, pero contrarias a sus intereses, con el fin de “despertar” a los piqueteros, que estos vuelvan a las rutas, que la lucha tome cuerpo nuevamente y con eso volver a perjudicar a Uruguay. Sabe muy bien Kirchner, que si él o sus mandaderos pisan Gualeguaychú o tocan un



piquetero subversivo, en media hora tienen 40.000 personas sobre el puente, quizá más que cuando él fue con su esposa y su gabinete a arengar a los piqueteros a seguir con su lucha, pues era un “tema nacional”.

Así son las cosas en Argentina, nada cambia, hace más de tres años los Kirchner, el canciller tira bombas Taiana, Busti, y los piqueteros, nos tienen acorralados a nosotros, porque lo de Gualeguaychú era un «tema nacional», en ese tiempo agravieron y despreciaron al presidente Vázquez (a quien yo no vote) que representa a todos los uruguayos y a nuestra dignidad, fue así que en una mesa sentado delante de un gran

retrato de Vázquez con la leyenda «Vázquez traidor» el canciller tira bombas Taiana, embravecía a los piqueteros con una enfervorizada arenga contra Uruguay y contra Vázquez.

Hoy el «tema nacional» paso a ser Kirchner y su lucha por convertirse en un burócrata internacional, y es así que los que antes nos acorralaban, ahora simulan acorralar a los piqueteros subversivos para que dejen el corte y permitan la integración de Kirchner a la

Sabía muy bien la presidenta Kirchner, que este anuncio enervaría a los piqueteros sediciosos, y que esto llevará a que refuercen su postura de mantener el corte del puente, además de cometer un grave delito de deslealtad para con el Presidente Mujica, a quien prometió una solución del conflicto y por el contrario, complicó aún más el panorama. Además de esto, llama la atención que dos veces el jefe de gabinete Aníbal Fernández, mencionó dos veces que se gestionaría el monitoreo del Río Uruguay en “todos los ámbitos”, punto muy ambiguo ya que, teniendo en cuenta el accionar desleal del gobierno argentino, puede dar lugar a que se interprete que el Dr. Fernández, que en el 2006 ignoró una resolución judicial en relación al desbloqueo del puente, se estaba refiriendo al monitoreo a efectuarse dentro de la planta de Botnia.

Presidente Mujica, termine con este circo, cierre el puente de nuestro lado, retire los funcionarios de Migraciones y Aduana, ponga barreras y militares para su protección y que nadie más pase por el puente hasta que no se levanten los cortes, no podemos permitir, que un grupo de sediciosos, para nosotros y ahora para el gobierno de Argentina, sean los que autoricen el paso y concedan pasaporte, para traspasar el puente, a su criterio.

Perdón que sea reiterativo Presidente Mujica, si bien yo NO lo voté, no puedo tolerar, como lo vengo manifestando desde el 2006, como ciudadano que un grupo sediciosos que gobierna Argentina, siga jugando con la ingenuidad y las buenas intenciones de nuestros presidentes de turno.

Carlos Beduchaud  
cmbedu@yahoo.com

## Central de riesgos del BCU cuando la transparencia se convierte en estupidez

El Banco Central del Uruguay ha tenido la «brillante» idea de crear la Central de riesgos.

¿Qué es? Una página dentro del sitio web del Banco Central donde digitando la cédula de identidad de una persona, se despliega su nombre completo, en qué bancos tiene deuda en moneda nacional y en moneda extranjera y cómo está calificado por cada banco, por ejemplo «1C», cosa que hace acordar a la época de la dictadura donde los ciudadanos uruguayos éramos clasificados en «A», «B», «C».

Si uno tiene una tarjeta de crédito y ha comprado algo con esa tarjeta, voilà!, aparecerá en ese período como deudor en la moneda que haya comprado. No importa si al cierre de la tarjeta a fin de mes pagará contado la compra, va a aparecer como deudor. Todo eso no sería para nada grave si se manejara en forma restringida, entre los bancos por ejemplo, pero a los ojos de todo el mundo es una tremenda tontería. ¿Por qué?, porque para averiguar las cédulas de identidad con su dígito verificador no es nada difícil, alcanza con saber la fórmula matemática que se le tiene que aplicar a cada dígito de la cédula para saber el dígito verificador.

Veamos qué puede pasar.

1) Se hace un programa informático que calcule el dígito verificador de cada cédula, comenzando por la 1 y terminando por la cédula que se quiera.

capturando los nombres y apellidos de cada cédula de identidad y se van grabando en la base de datos

4) Se crea una segunda tabla con argumentos de búsqueda con los apellidos de las personas que se

económico, algo ideal para los ladrones o secuestradores, que sabrán a ciencia cierta a quién les conviene robar (o secuestrar...) y a quién no.

6) Si no quieren secuestrar o robar directamente, es perfecto para fabricar cédulas de identidad falsas y con ellas sacar créditos. El número de cédula existe y el nombre y apellido de la persona existe y concuerda con la cédula de identidad, por lo cual, ¿por qué sospechar?. Ni que decir si a su vez la persona está en la guía telefónica, en tal caso tenemos: nombre real, cédula de identidad real, domicilio real.

7) Por último (en un primer análisis) no se olviden que esto está a los ojos de TODO el mundo (en forma literal). Pensemos inocentemente por un momento que todos los uruguayos somos buenos y honrados. Pero toda la población mundial no es así. Los hackers que andan por el mundo, husmeando en todos los sitios que pueden con programas robot que lo hacen en forma automática, cuando descubran esto (si no lo descubrieron ya) nos van a hacer un hijo macho (disculpen el criollo).

¿Van captando?

Como ven, la transparencia se ha convertido en una estupidez. Como dicen Les Luthiers: el que piensa pierde!!»

Si llegó hasta aquí leyendo, le agradezco su tiempo.

2) Con la base de datos de las cédulas así creadas se hace un segundo programa informático que haga una conexión entre la base de datos y la página web de la central de riesgos (hay que resolver solamente cómo leer la imagen con letras que hay que digitar)

3) A medida que la página va devolviendo datos reales se van

quiere encontrar y se buscan dichas personas en la primer tabla, grabando una tercer tabla con los que tienen información en la central de riesgos.

5) Se vuelve a la página de la central de riesgos y uno a uno se va viendo si deben o no deben, cuánto gastan por mes, etc, etc. Eso da una idea bastante aproximada de su poderío







Tabaré Viera Duarte  
Ex Intendente de Rivera  
(2000/2005 - 2005/2009)  
Ex Diputado, Presidente de ANTEL y Director de OSE.  
Actual Senador de la República  
Director de OPINAR

[www.tabareviera.com.uy](http://www.tabareviera.com.uy)

## Mientras dormimos la siesta mundialista

Ha comenzado el campeonato mundial de fútbol y los uruguayos, aún en lo más recóndito de nuestros corazones, renovamos nuestras esperanzas de revivir la gloria de hazañas pasadas. Es una mezcla de patriotismo que se inflama cuando vemos nuestro Pabellón Nacional lucir en un evento en el extranjero, como en el acto inaugural del Soccer City Stadium de Johannesburgo, con el entusiasmo que nuestro deporte popular despierta en nuestra gente. Y por más de treinta días todos nos embriagaremos de fútbol. Seguiremos sufriendo en los partidos de Uruguay; disfrutando del buen fútbol de las selecciones que se destaquen y parece que serán pocas; discutiendo en la oficina, en el bar con los amigos, en el taller y en cualquier lugar donde nos encontremos con quien después del primer comentario como: "qué frío, empezó el invierno" ... "y ya es época no?" de inmediato compartiremos el análisis de cómo planteó tácticamente el Maestro Tabárez el último partido o como no rinde el seleccionado argentino y la culpa de Maradona que no tiene el nivel para dirigir a los albicelestes en un mundial. En fin sufriremos una especie de "standby" de la vida real.

Pero la vida continúa, aunque estemos "en pausa". Se han completado los primeros cien días del gobierno del Presidente José (Pepe) Mujica y entretenidos con el fútbol los orientales poco hemos analizado algunos temas de enorme importancia.

**LOS CUATRO DE MOMO Y LOS CINCUENTA Y SEIS DE LA TOMBOLA** En esos paradigmáticos cien días terminaron sus trabajos las cuatro

comisiones multipartidarias que trabajaron en otros tantos documentos sobre Educación, Seguridad, Medio ambiente y Energía. Documentos que deberían contener las bases para elaborar "políticas de estado" en cada una de aquellas materias. Realmente hubo consenso, pero muy general fueron las conclusiones.

Junto con la culminación de la tarea de estas Comisiones, también se terminó de definir la participación de la oposición en



los cincuenta y seis cargos que ofreció el gobierno. Todo lo que fue anunciado con bombos y platillos en un acto presidido por el mismísimo Pepe Presidente en el Palacio Legislativo.

**ENTRE NIÑOS NO HAY SECRETOS** También se anunciaron proyectos de leyes con iniciativa del Ejecutivo de una importancia y consecuencias insospechadas. Fue el caso de la flexibilización del secreto bancario, que aunque se diga que de cualquier manera se necesita orden judicial para levantarlo, ya no es necesario que haya un juicio por defraudación. (¿Se comienzan a perder libertades en el Uruguay?) También se anunció la intención de gravar con IRPF a los depósitos en el extranjero. Al respecto reiteramos nuestra oposición y la de nuestro Partido a tal impuesto, pero coincidimos en la gravedad del tema, porque

es la mejor medida para asegurar que esos depósitos no vuelvan nunca más al país. El que no los declare ahora ya no volverá a invertirlos en Uruguay, pues no podrá justificar esos fondos sin caer por lo menos en una pesada deuda tributaria, si no en defraudación fiscal.

**LIBERTAD PARA LAS CÁRCELES** También se remitió al Parlamento y ya tiene media sanción la llamada Ley de Emergencia Carcelaria. Se trata de una ley que en esencia habilita

al Poder Ejecutivo a contratar sin licitación obras de construcción y reparación de cárceles. La primera reflexión que nos planteamos es por qué el Ejecutivo no aplica las herramientas de

urgencia que le da el TOCAF? En el mismo y por el inciso "i" del artículo 33 el Estado puede, justificada una urgencia, contratar sin licitación mediante. Y vaya que es fácil justificar la urgencia cuando de construcción de nuevas cárceles se trata.

Bienvenida la iniciativa de atender esa verdadera emergencia, producto de políticas carcelarias equivocadas del gobierno frentista del Dr. Vázquez y una verdadera inacción en materia de cárceles, pero no logramos terminar de entender el interés por tener una ley, que en realidad es un gran cheque en blanco para gastar hasta 292 millones de pesos sin licitación y para contratar a 1500 funcionarios nuevos en el Ministerio del Interior.

En la que no se hace referencia que tipo de funcionarios serán ni que sueldos se les asignará.

**EL QUE NO ES LIBRE ES EL DÓLAR** También en estos

cien días y con un gran efecto para el futuro inmediato se anunció la intervención del Ministerio de Economía en el mercado de cambios a fin de elevar el precio del dólar. Ya no lo hará el Banco Central, ahora será una política del gobierno en un hecho que está reconociendo, que como se decía, existe atraso cambiario.

Es buena noticia para el sector exportador que ganará competitividad. De hecho, apenas anunciada la medida el dólar ha subido en las pizarras cambiarias. Pero también tiene efectos negativos. Hay muchas empresas y personas físicas que están endeudadas en dólares, el propio estado lo está en su deuda externa. Por otra parte los precios de los productos importados o con materia primas importadas subirán, por lo que aumentará la inflación.

Todos sabemos que el peor impuesto es la inflación, porque castiga a los sectores más bajos de la población. Además si aumenta el costo de vida, seguramente aumentará la demanda salarial de los sindicatos, que por otro lado han demostrado estar dispuestos a dar batalla aún a pesar del gobierno del FA, y basta observar lo que viene siendo el ahora aplazado conflicto en CONAPROLE, todo otro capítulo en estos cien primeros días.

Como se ve tenemos varios nubarrones en el horizonte, con un gobierno que aún no ha mostrado claramente su rumbo en algunos aspectos de la vida nacional, mientras transcurre su "luna de miel" con un pueblo que duerme la siesta mundialista.